



República Argentina

MINISTERIO DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL

SECRETARÍA DE GOBIERNO DE SALUD

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE ESTABLECIMIENTO

Certifícase que el establecimiento **LABORATORIOS JAYOR S.R.L.**, ha sido habilitado como **ELABORADOR DE ESPECIALIDADES MEDICINALES EN LAS FORMAS FARMACÉUTICAS DE SOLUCIONES PARENTERALES DE PEQUEÑO Y GRAN VOLUMEN, POR SISTEMA CERRADO DE INFUSIÓN, CON ESTERILIZACIÓN TERMINAL POR CALOR HÚMEDO. IMPORTADOR Y EXPORTADOR DE ESPECIALIDADES MEDICINALES**, con planta sita en la Calle 2 N° 61, Parque Industrial Pilar, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires. **DEPÓSITO DE PRODUCTO TERMINADO**, sito en la Parcela 5, Fracción XX S/N°, Parque Industrial Pilarica, Fátima, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires. Ambas instalaciones funcionan de forma conjunta (NUEVA ESTRUCTURA); encontrándose inscripto en el registro de esta **ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA.-**

Expediente N° 1-47-6467-18-1.-

DI-2019-7937-APN-ANMAT#MSYDS.-

Legajo N° 7459.-

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 09 de octubre de 2019.-



SIERRAS Roberto Daniel
CUIL 20182858685

.....
Lic. Roberto Daniel SIERRAS

Director

DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE INFORMACIÓN TÉCNICA
ANMAT